jsk/cra
S.72ª/365ª

Oficio Nº 13.521

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2017

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado el proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas y diputados Leonardo Soto Ferrada, Fuad Chahin Valenzuela, Sergio Espejo Yaksic, Daniel Farcas Guendelman, Maya Fernández Allende, Daniel Melo Contreras, José Miguel Ortiz Novoa, Raúl Saldívar Auger, Gabriel Silber Romo, y Marisol Turres Figueroa, correspondiente al boletín N° 10.691-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Establécese el 8 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Juzgados de Policía Local.”.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados